

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Descripción	Este trámite se lo realizará en las Instalaciones del Registro e la Propiedad de Pimampiro, para el Levantamiento de una Hipoteca y Prohibición de Enajenar, quedando libre de gravamen sobre un inmueble que estuvo afectado entere el Deudor con el Acreedor Hipotecario, en este caso una Cooperativa o Banco.
¿A quién está dirigido?	<p>Cualquier persona natural mayor de 18 años, jurídica, nacional o extranjera que esté apto para acordar sus derechos de ciudadanos y que haya comprado un bien inmueble en el cantón el cual proceda la cancelación.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BENEFICIO • SERVICIO • LEGALIZACIÓN
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escritura madre 2. Certificado de Gravámenes actualizado 3. Primera y Segunda copia de la Minuta Certificada por la Notaria 4. Oficio de cancelación enviado por la Notaria.
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigirse a las instalaciones del Registro de la Propiedad, para realizar el trámite correspondiente solicitado por el usuario. • El pago debe ser en CAJA de las instalaciones, emitido por la persona interesada. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El Costo del trámite es de</p> <p>\$15.00 Cancelación de Hipoteca</p> <p>\$15.00 Cancelación de Prohibición de Enajenar</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<ul style="list-style-type: none"> • Cantón Pimampiro • Calle Flores e Imbabura (frente al parque 24 de mayo) a unas cuadras del Municipio de San Pedro de Pimampiro. • Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO</p> <p>Correo Electrónico: registrop@registropropiedadpimampiro.gob.ec</p> <p>Teléfono: (06) 2937690</p>

Transparencia